

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
17 de setiembre de 2008**

**Presidida por el Dr. César Basso
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión ordinaria del 17 de setiembre de 2008****ACTA N°**

En Montevideo, el diecisiete de setiembre de 2008, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, actuando los Secretarios, por el Orden Docente, el Sr. Daniel Bordes, por el Orden de Egresados, la Sra. Adriana Dardanelli y por el Orden Estudiantil, la Sra. Mariana Scarlato, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sres. Alberto Majó y Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sra. Mariana Scarlato.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. María Teresa Rodríguez; Orden de Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sres. Juan Da Silva y Javier Ledesma.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Walter Ferrer y Carlos Gallardo; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Frevenza.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Estudiantil: Sres. Mijail Yapor y Gonzalo Baroni.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Carolina Vicario; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzatti y Sandra Barrozo.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sres. Graciela Sacchi y Rodolfo Canabal; Orden Estudiantil: Sr. Pablo Villamil.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Pilar González; Orden de Egresados: Sra. Haydeé Ballestero.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Patricia Lema; Orden de Egresados: Sr. Norberto Liparelli; Orden Estudiantil: Sr. Federico Kreimermar.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sres. Andrés Cabrera y Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sras. Natalia Delgado y María Eugenia Viñar.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Pedro Sansón; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sra. Andrea Colla.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden Egresados: Sr. Gastón Cossia.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sra. Gabriela Quesada.

(Es la hora 20:00)

ASUNTOS ENTRADOS

Presentación de Renuncia

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo quórum damos inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro del día 17 de setiembre de 2008.

Como lo indica el Orden del Día comenzamos con los asuntos entrados.

Tiene la palabra la Adriana Dardanelli.

SEÑORA DARDANELLI.- Buenas noches.

Está presentada la renuncia de la Contadora Rosario Pintos, es del Orden de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, y envió un texto que dice: "Señor Presidente de la Asamblea General del Claustro: Por motivos personales me es imposible asistir a las reuniones de la Asamblea General del Claustro. Temas importantes deben ser estudiados en la misma, a los que no puedo dar la atención que merecen y no puedo privar a esa Asamblea del aporte que puede realizar otro colega. Por ello someto a usted mi renuncia como claustrista y le solicito cite al suplente respectivo. Con sentimientos de pérdida y mis mejores deseos, lo saluda a usted y a los demás integrantes de esa Asamblea, estando siempre a vuestra disposición para colaborar cuando lo estimen necesario.- Rosario Pintos."

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén de acuerdo con la renuncia, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Solicitudes de licencia

SEÑORA DARDANELLI.- Tenemos las licencias solicitadas por Carlos Anido, Facultad de Ingeniería, titular por el Orden Docente; Alejandra Gutiérrez, Facultad de Psicología, titular por el Orden Docente; Alejandra Veroslavsky, Facultad de Psicología, titular por el Orden de Egresados y Sergio Barszcz, Facultad de Ciencias Económicas, suplente por el Orden Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén de acuerdo con las solicitudes de licencia, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresamos al punto 2 del Orden del Día que se trata de la discusión sobre la Ley Orgánica de la Universidad de la República. Vamos a solicitar la postergación de este punto para pasar al punto 3, porque nos parece importante comenzar esta sesión con una información de lo acontecido en la Doble Jornada de este fin de semana.

Si el Cuerpo está de acuerdo, comenzaríamos con una presentación en power point que ha preparado la Mesa y que Mariana Scarlato va a presentar.

SEÑORA SCARLATO.- Buenas noches.

Esta presentación es bastante sintética frente a todos los documentos de relatoría que hay, pero es una forma de dar un primer pantallazo sobre los aspectos que se trataron y sobre qué rondó la discusión, para las personas que no estuvieron o los que participaron en otros talleres. Probablemente esta presentación no tiene todo lo que se discutió, sólo tiene algunos puntos, pero queremos dejar claro que los documentos base para la discusión son las relatorías, esto es simplemente una guía.

Por un lado los objetivos iniciales con que se planteó esta jornada eran generar un espacio de debate entre los distintos colectivos acerca de la reforma de Ley Orgánica, detectando puntos de acuerdo o de discrepancia, dejando claro que no era un espacio resolutivo, sino deliberativo y de discusión. Todo lo emanado de aquí, va a seguir su proceso, llegando a todos los

Servicios, Escuelas, Regionales y demás para ser discutido como un insumo de este proceso.

Según nos informaron concurrieron más de doscientas personas, delegados de distintos Servicios, Escuelas, Consejos Directivos y Órdenes. Básicamente se trabajó en dos jornadas en forma de talleres y plenarios.

En la jornada del sábado se establecieron cuatro talleres: el primer taller fue sobre Fines de la Universidad y generalización de la enseñanza; el segundo, Estructura académica que permita incentivar una autonomía más profunda y evolutiva; el tercero, Estructura de gobierno de la Universidad, profundización de la democracia y discusión sobre la inclusión de los funcionarios no docentes en los órganos de cogobierno; y el cuarto, Estructura de un sistema nacional de educación terciaria.

La presentación va a consistir en breves síntesis de los puntos que se fueron tratando en los talleres. Cabe aclarar que algunos de los temas que se discutieron el sábado se reiteran el domingo, porque, ya que a partir de lo discutido se detectaron algunos puntos de disenso sobre los que no existía acuerdo, eso fue lo que se profundizó. Entonces los talleres del domingo fueron el primero sobre Enseñanza terciaria, sistema, gratuidad; el segundo, Nuevas estructuras y órganos centrales; el tercero, Elecciones; y el cuarto, Órdenes, representación y proporciones.

También informo que en el sobre que se les entregó están las relatorías en forma más bruta y un documento síntesis más organizado que aporta Rectorado. La síntesis es la que dice "Doble jornada" y tiene los días remarcados en color gris.

El taller 1 del día sábado fue sobre Fines de la Universidad y generalización de la enseñanza avanzada. Básicamente la discusión se centró en dos temas. Por un lado, todo lo vinculado al tema extensión y, por otro, lo relativo a la gratuidad de la enseñanza. En cuanto a lo discutido en términos de extensión, se acuerda mantener el término extensión, para lo que realmente se trabaja como extensión, frente a las propuestas que había de cambiarlo. Por otro lado, se acuerda en la necesidad de explicitar el término y el concepto de extensión en la nueva Ley Orgánica, ya que actualmente no figura. Justamente por la necesidad de definir este término, algunos conceptos como que integra la investigación y la docencia; es la guía política de la Universidad; debiera apuntar a un estudiante activo y no a un mero depositario de conocimiento; implica un cambio de paradigma al actual; no existe una supuesta neutralidad en la medida que se planteaba que debía ser orientado a sectores más desprotegidos de la sociedad y que concebir a la Universidad como algo neutral, no era posible; la extensión como función que distingue a la Universidad de la República de las privadas. Algo que no es sobre la Ley Orgánica pero sí se remarcó es que hay

que valorar la extensión en la evaluación docente y la asignación de presupuesto debe reflejar la relevancia de la función.

Sobre el tema gratuidad, segundo punto que fue largamente discutido en el taller, hubo acuerdo en la gratuidad de la enseñanza a nivel de grado; apuntar a la universalización de la educación continua a lo largo de toda la vida. No existe acuerdo en el cobro a nivel de posgrados; frente a esa discrepancia se esgrimieron algunos argumentos a favor --están en las relatorías--, y otros en contra. Sin embargo, remarco que esto lo vamos a ver en el taller del domingo con algunas propuestas más concretas.

El taller número 2 sobre Estructuras Académicas que permitan incentivar una autonomía más profunda y evolutiva, se detectaron nodos temáticos, entre los cuales se empezó haciendo un diagnóstico y básicamente se centró en el planteo de que el sistema actual tenía demasiada rigidez y que esto era un obstáculo para el desarrollo y se habló de la vetustez del sistema.

Otro de los nodos temáticos fue la flexibilidad, la necesidad de que existiera una readecuación del sistema que permitiera una movilidad horizontal y vertical, tanto de estudiantes como de docentes, y frente a esto, la creditización como una alternativa para viabilizarlo.

Sobre el tema Creación de nuevas instituciones, se propone la creación de institutos transversales, interdisciplinarios, centrados en problemas o campos concretos, disciplinarios y temáticos. Se discutió la reagrupación de Servicios; la creación de Servicios experimentarles y centros regionales, se planteó que todos ellos debieran ser cogobernados y progresivamente profundizando su nivel de autonomía. Se discutió el tema de posgrados y se planteó la creación del instituto central de posgrados. Sobre descentralización se remarcó que era un punto urgente a desarrollar. Sobre el área de Gestión simplemente se hizo un diagnóstico de que era una problemática muy importante en la Universidad y que debiera solucionarse. Se planteó la necesidad de propender a generar una identidad universitaria, más allá de únicamente pertenecer a un Servicio, sino intentar llevar un sentimiento más de Universidad como un todo. Sobre el tema articulación de estructura académica y estructura de gobierno, se plantearon dos posiciones. La primera es que la estructura de gobierno debía estar claramente delimitada por la Ley Orgánica, la flexibilidad podría sumir a la Universidad en una puja constante por espacios de poder, por lo cual debía quedar plasmada en la Ley. La segunda postura es que asumiendo las relaciones políticas entre ambas estructuras, permitir un mayor grado de flexibilidad en la Ley Orgánica de forma que las estructuras de decisión puedan adaptarse a las nuevas

realidades; básicamente es qué plasmamos textualmente en la Ley y qué no.

El taller 3 fue Estructura de gobierno de la Universidad, profundización de la democracia y discusión sobre la inclusión de los funcionarios no docentes en los órganos de cogobierno, se hace un diagnóstico sobre el cogobierno, el debilitamiento, la falta de participación. Se plantean algunos puntos neurálgicos entre los cuales hay un acuerdo en que el Consejo Directivo Central y el Consejo Ejecutivo Delegado deben existir y consolidarse. No se acuerda en la integración de estos órganos centrales, hay quienes plantean que es necesaria la disminución de la cantidad de miembros, pero dentro de eso algunos plantean la jerarquización de los Órdenes en los espacios de decisión pero que deben incluir los Servicios, y hay quienes plantean que estos espacios sólo deben integrar los Órdenes. En cuanto a las competencias de estos espacios centrales, se plantea que la conducción política debe ir descentralizando aspectos de gestión y lograr un equilibrio eficiente entre gestión y cogobierno. Sobre la Ley Orgánica y las Ordenanzas internas no existe una única posición sobre en dónde debe establecerse normativamente la estructura de gobierno. Algunos plantean que la Ley Orgánica actual exige márgenes de libertad para regular la estructura de cogobierno en los nuevos Servicios. De repente habría que estudiar la Ley Orgánica punto por punto y detectar dónde están las limitantes y a partir de ahí empezar a discutir. Sobre los Órdenes y la participación de los funcionarios no docentes fue un punto donde no hubo acuerdo en varios aspectos, por ejemplo de qué forma deberán participar, con voz y con voto o con voz y sin voto; si deben participar en temas de gestión o en todas las decisiones y si deben tener igualdad de criterios de evaluación al incorporarse al cogobierno, similar a lo que hoy son los funcionarios docentes. En cuanto a la participación del estudiante de posgrado la interrogante fue en dónde están incluidos, si dentro de los egresados o como un nuevo Orden, y no se llegó a profundizar demasiado. Hubo un planteo de paridad de Órdenes, en donde tampoco hubo acuerdo, ya que se esgrimieron algunos puntos en contra y otros a favor, sobre eso se profundiza más en las relatorías. Sobre la elección directa de autoridades tampoco hubo acuerdo. Sobre flexibilizar requisitos para la elección de Decanos y Rector, en este momento no se profundiza, pero sí lo vamos a retomar en las relatorías del día domingo. Sobre Órganos consultivos existió un acuerdo general en la necesidad de integrar a la sociedad en los órganos de cogobierno de la Universidad, no se establece claramente cómo, pero sí que existe la necesidad. Sobre los Claustros se ve que actualmente son ineficientes y es necesario adjudicarles nuevos cometidos para que justamente se revitalicen. En cuanto a esto se propone asignar competencias respecto de Ordenanzas, presupuesto y reglamentos.

El último taller del día sábado fue Estructura de un Sistema Nacional de Educación Terciaria, se discutió bastante, pero en

concreto no se logró tener demasiado. Sobre propuesta de creación de entes autónomos, se plantea que ella es apresurada, corre peligro de crear entes compartimentados y existe la necesidad de rediscutir y ver la forma de transición hacia eso. Se plantea la coordinación como el elemento fundamental y que los mecanismos previstos en el Proyecto de Ley General de Educación son insuficientes, en este sentido, se planteó que en la Ley Orgánica debe haber algún artículo en particular enfatizando el tema de la coordinación con el resto del sistema. Se plantea que se puede lograr cobertura nacional con las instituciones ya existentes, mejorando la coordinación; que implica un cambio de modelo donde los centros regionales respondan a las necesidades locales y vayan tomando progresivamente más autonomía. La necesidad de especificar qué se entiende por educación superior, universitaria y terciaria fue algo que surgió en varios talleres. Se planteó la inclusión de lo público y privado en el sistema y la creación de una institución de evaluación.

A partir de todo eso surgen los nuevos talleres para el día domingo.

El Taller 1 Enseñanza terciaria, sistema, gratuidad aquí hubo aspectos que no lograron acuerdo, por lo cual luego se profundiza. Sobre nuevas instituciones no hubo planteos innovadores en relación con lo que el Consejo Directivo Central había aprobado el 31 de marzo; sí se plantea la necesidad de profundizar la coordinación entre la Universidad y las otras instituciones ya existentes y que esto debe estar establecido en algún artículo de la Ley Orgánica. En cuanto al Sistema Nacional de Educación Terciaria si debe incluir sólo lo público, o lo público y privado, se acordó que hoy por hoy debe trabajarse en la órbita de lo público. Hubo un planteo sobre la existencia de incompatibilidad de pertenecer a órganos de conducción de la Universidad y a dirección de institutos terciarios privados. Por otro lado, el rol de habilitación del ejercicio profesional, hoy por hoy sabemos que no es únicamente la Universidad que lo habilita, si eso debe ser así o no y en tal caso cómo debe aparecer en la Ley Orgánica. Sobre los institutos de evaluación no existe acuerdo en el rol que juega la Universidad en la evaluación del sistema de educación terciaria, si la misma puede ser juez y parte en su evaluación y si a la Universidad le compete o no la evaluación de las universidades privadas y de la educación privada a su nivel. El otro punto importante del taller era la gratuidad y el acceso irrestricto, inicialmente se empezó a trabajar solamente el tema gratuidad, pero hubo un fuerte planteo de que gratuidad debía ir acompañada del acceso irrestricto y hubo consenso en que eso debía ser así. Frente a la gratuidad hubo dos propuestas; una que planteaba que el pregrado, grado y posgrado académico debían ser gratuitos y con acceso irrestricto. En el caso de cobro de posgrados profesionalizantes éste será opcional y el mecanismo se establecerá por Ordenanza interna, o sea que lo que aparecería

en la Ley sería simplemente que el pregrado, grado y posgrado académico serían gratuitos y de acceso irrestricto, lo otro queda regulado por Ordenanza interna. Hay una segunda postura que plantea gratuidad y acceso irrestricto en todos los niveles de la enseñanza, aclarándose en el taller que obviamente debe ser un proceso transitorio hasta poder llegar a esa meta y que no puede ser de un día para el otro.

En el taller 2 sobre Nuevas estructuras y órganos centrales hubo tres posiciones sobre agrupamientos de Servicios, la primera fue profundizar los agrupamientos ya existentes y trasladarles competencias, se piensa que hoy por hoy ya están en condiciones de hacerlo. Otro planteo fue que los agrupamientos actualmente no están suficientemente maduros para ya trasladar competencias, entonces lo primero que hay que hacer es consolidarlos. El último planteo fue que se trasladen competencias directamente a los Servicios, no a los agrupamientos de Servicios. Sobre la estructura académica y la relación con la estructura política se plantea de común acuerdo que la estructura académica debe pensarse de tal manera que suponga la determinación de la estructura política y deben discutirse ambos aspectos en forma paralela y vinculante. En cuanto al Consejo Ejecutivo Delegado hubo consenso en que debe ser mantenido, consolidarse y se manifiesta trasladar algunas de sus competencias a los Servicios o a los agrupamientos de Servicios para descongestionarlo. Una de las propuestas que surgió es que sí o sí debe existir un espacio colectivo de representación directa de Órdenes y unidades académicas. En cuanto a la delegación de atribuciones hubo dos posiciones; una que implica la evaluación ex post de las acciones de los órganos de los servicios académicos; y la otra que se requiere un equilibrio mutuo entre los órganos centrales y los servicios desconcentrados. Se realizaron dos propuestas por escrito para el taller en cuanto a la organización académica y de gobierno, no las vamos a leer, pero figuran en las relatorías. En cuanto a los posgrados se plantea la creación de un centro de posgrado de carácter interdisciplinario. En cuanto a los órganos de participación de la sociedad, el día sábado ya había acuerdo en la necesidad de que esto realmente existiera, o sea que la sociedad participara. Sobre esto se presentaron dos propuestas; por un lado, un organismo descentralizado pero con atribuciones, en tanto canalizador de demandas concretas de la sociedad ya sean Regionales, Nacionales o Temáticas. Por otro lado, la incorporación de actores o miembros de la sociedad en un cuerpo con voz, voto, en forma directa dentro de la Universidad, siendo esta incorporación plena y en todos los espacios de dirección de la Institución. Hay que definir las características de esta integración.

Por otro lado, se plantea la creación de Servicios experimentales que luego de un proceso de transición, consolidación y con algunos requisitos mínimos, pasarían a ser Servicios consolidados.

El taller 3 fue sobre Elecciones, forma de elección de autoridades unipersonales, en este tema hubo algunos planteos y no existió acuerdo. Elección directa de Rector, Decano y directores en contraposición de la forma actual, se establecen diversos argumentos en las relatorías, pero no hubo acuerdo. Sobre la elección conjunta de equipos de Rectorados, de Rectores y de Decanos tampoco existió acuerdo y se plantea sólo en el caso de Pro Rectores y Vice Decanos, en caso de existir; se excluye del planteo a los asistentes académicos. Sobre la obligatoriedad del voto tampoco hubo acuerdo; se plantean dos posiciones, una es dejar el sistema actual en el entendido de que el voto es un deber, no sólo un derecho, y luego se plantea la no obligatoriedad del voto. También se discutió si la obligatoriedad debe ser igual para todos los Órdenes o no. Sobre los requisitos para ser Rector y Decano no hay acuerdo con relación a que puedan aspirar a Decano los grado 4; existió cierto acuerdo con relación a que pueden aspirar a Rector egresados de otras universidades con trayectorias en la Universidad de la República; se propone, también sin acuerdo, que puedan aspirar a Decanos egresados con prestigio académico, en contraposición a la postura de que solamente pueden ser docentes los Decanos. En cuanto a atribuciones del Claustro hubo varios planteos, el primero fue que en caso de existir elecciones directas de las autoridades, eliminar los Claustros y crear Salas de Órdenes. Un segundo planteo fue que deben revitalizarse, ampliar sus atribuciones específicamente en los temas de presupuesto y establecer plazos para la toma de decisiones. También se plantea que los Claustros pueden ser ámbitos para canalizar las demandas de la sociedad en algunas decisiones. Se plantea la posibilidad de que exista el mecanismo de plebiscito revocatorio, sobre el que tampoco hubo acuerdo.

El taller 4 fue sobre Órdenes, representación y proporciones. La primera discusión rondó en cuáles debían ser los Órdenes y se centró en la participación de funcionarios no docentes y de posgrados. Sobre los funcionarios no docentes hubo consenso en que deben participar en ámbitos de decisión, de aspectos administrativos y de gestión. También en que existen limitaciones jurídicas para establecerlo como un nuevo Orden, pero no en el alcance de las mismas. No hay acuerdo en su participación como cuatro Orden y existieron diversas posturas frente a una eventual incorporación en varios sentidos, en cuanto a si debía ser plena o sólo en algunos órganos, en algunas temáticas, si debía ser con voz y voto o sólo con voz, si deberían tener participación paritaria o no. Por otro lado, aunque se planteó que debería ser independiente de su participación, la necesidad de mecanismos de reelección similares a los funcionarios docentes; tampoco hubo acuerdo en este tema. En cuanto a la participación de los estudiantes de posgrado no existe acuerdo en qué forma deben de participar, si como egresados, estudiantes o como un nuevo Orden. En cuanto a representación y proporciones hubo el mismo planteo que se hizo

el día sábado sobre el tema de la paridad o no de los Órdenes. Frente al planteo de dejar supeditado el peso relativo de los Órdenes a las Ordenanzas, se manifestó la atención entre la flexibilidad que debe tener la ley y evitar la permanente discusión sobre la integración de los organismos de cogobierno.

Quiero aclarar que esto probablemente deja cosas por el camino, pero es un punteo para tener una guía, tenemos las relatorías en mano, sólo era para agilizar la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con esta presentación y el material que todos ustedes recibieron, cumplimos desde la Mesa con el objetivo de informar al Cuerpo en cuanto a lo acontecido en la doble jornada del fin de semana.

Volviendo al punto dos de discusión de la nueva Ley, ustedes recuerdan que en la sesión extraordinaria de la semana pasada, frente a los cuatro ejes temáticos que este mismo Cuerpo resolvió, empezamos a tratar el eje temático número 1 que llevó toda la sesión. Pongo a consideración cuáles deberían ser los pasos a seguir para la discusión. Pienso que sería importante si destináramos algunos minutos a hacer algunos comentarios con relación a la actividad que cumplimos este fin de semana y cómo nos posicionamos para el trabajo que tenemos por delante. Teniendo en cuenta que el plan de trabajo que nos habíamos planteado todavía está incumplido, en el sentido que este Cuerpo no ha discutido los cuatro ejes temáticos que nos habíamos propuesto. La Mesa propone que destinemos algunos minutos a hacer una serie de valoraciones en relación con lo acontecido el fin de semana y luego resolvamos cómo seguir.

Tenemos una declaración a la que vamos a dar lectura y de algún modo empezamos el camino propuesto.

SEÑOR BORDES.- La Asociación de Docentes de la Universidad de la República los días lunes reúne su Comisión Ejecutiva y nos alcanza hoy un mensaje a los integrantes de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República hecho el lunes 16 de setiembre que dice así: "La Comisión Ejecutiva de nuestro gremio informa a ustedes que el sábado 13 y domingo 14 de setiembre tuvo lugar en el Balneario Solís, en las instalaciones del Hotel Alción, la reunión organizada por el equipo de rectorado para recibir y discutir los diversos aportes que se elaboraron en relación a la Reforma de la Ley Orgánica.- Para ADUR, constituyó un importante avance en el tratamiento del tema que ha involucrado tantas horas de trabajo, reuniones y elaboración de documentos, por parte de nuestros compañeros.- Nuestra comisión de transformación Universitaria ha trabajado en éste y otros temas vinculados a la reforma universitaria desde hace más de dos años, en forma casi ininterrumpida, basta con revisar nuestra página Web (www.adur.org.uy), y apreciar la cantidad de aportes que sobre el tema contiene.- Concretamente para esta reunión programada en Solís, elaboró un documento para su

estudio, el cual contiene las ideas principales de los diferentes talleres organizados por ADUR durante este año, teniendo en cuenta además las resoluciones de sus últimas dos Convenciones. El mismo ha sido ampliamente difundido, y recibido con interés por el resto de los colectivos.- En Solís se discutió en un clima de gran confraternidad, entre más de doscientos integrantes del Demos universitario.- Se discutieron y debatieron "ideas", llegándose a consensos en temas claves de la Reforma.- También hubo disenso en otros, esto debe constituir un estímulo para continuar trabajando, tratando de acercar posiciones. De tal manera que la Comisión Ejecutiva de ADUR se compromete con el máximo esfuerzo a seguir adelante, con un criterio propositivo de debate pero asimismo de acercamiento; con este sentido que ha comenzado a programar su próxima Convención, destinada a "Reforma de la Ley Orgánica". Finalizando este mensaje, aprovechamos para felicitar al Rector de la Universidad, y a todo el equipo que organizó las jornadas con tanto empeño, sobre todo a los más jóvenes, que con un inmenso desvelo y preocupación han vivido estas instancias. Cordialmente.- Comisión Ejecutiva.- ADUR Central."

Por último quiero hacer una precisión que nos recordaba Manuel Flores, que en el sobre de papel que se les ha dado a cada uno de los integrantes de este Cuerpo, por un lado están las relatorías y, por otro, las mismas relatorías, que no es un documento de síntesis, sino todas las relatorías puestas una a continuación de la otra, pero sin ningún trabajo ni esfuerzo de sintetizarlas, son exactamente las mismas, sólo que agrupadas de forma prolija.

SEÑOR MAJO.- No estuve la semana pasada pero tengo entendido que se hizo una presentación sobre los sistemas de diferentes países de América Latina y Europa. Quiero saber si esa información está disponible en alguna parte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está disponible en la página web.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a hacer un agregado al informe porque no se entiende muy bien si uno mira atentamente las relatorías del día domingo por qué los temas están agrupados de esa manera, dado que aparecen cruzados temas que parecen no tener mucho que ver. El taller del día domingo es sobre enseñanza terciaria y gratuidad que parecen ser temas relativamente alejados. La razón es casi aleatoria, o sea, se dio que apareció un cuerpo de problemas en la discusión del día sábado. El Comité para la Promoción de la Reforma se reunió el día sábado a la noche y el día domingo en la mañana y en base a siete bloques de temas que resumimos, los reordenamos para el día domingo de una manera que nos parecía más o menos cercana, poniendo temas que tienen alguna relación. Como eran siete temas y queríamos formar cuatro comisiones, dado que la cantidad de gente que había daba para trabajar de esa manera, resultó que se juntaron dos, dos y dos y como siete es un número impar quedó un tema solo. No vale la

pena explicar cómo se hizo eso, pero si uno se pone a mirar el informe ve que hay cierta desproporción entre los temas presentados.

Efectivamente, la compañera hizo un resumen del asunto, creo que algunos puntos no reflejan algunos aspectos, pero me parece menor porque en el texto que está presentado aquí están más claros los temas en los que percibí que había diferencias. Quiero decir que los textos de las relatorías están bastante bien, habrá que ver si posteriormente se trabaja este tema y se depura un poco. Creo que no vale la pena dar una opinión personal. Me parece bien que se haya puesto "Versión preliminar" por si hubiera algún proceso posterior de trabajo sobre el tema que transforme esto en preliminar.

Se acaba de leer una declaración de ADUR que creo que se expresa bien, la declaración tiene algún defecto, pero eso es menor.

Estoy muy contento con lo que pasó en Solís. Creo que la voluntad de discusión, de plantear los problemas tal cual son y de discutirlos con altura se dio completamente. Fue una reunión de camaradería, de trabajo tranquilo, de polémica sana, donde se dieron opiniones mucho más variadas que en los círculos centrales, incluso las que en este propio Cuerpo se pueden reflejar. La discusión es complicada porque hay muchas expresiones de distintos tipos en su seno y estas jornadas permitieron ver las diferencias de enfoques sobre diversos problemas que muchas veces no se reflejan del todo en los organismos centrales usuales.

Como es sabido, la estructura de la Institución en cuanto a la representación de sus partes es una estructura dual, los Órdenes son distintos de los Servicios y de los aparatos centrales. Los mecanismos de representación son independientes, los gremios son un agregado a los Órdenes, el hecho de que los gremios les den unidad a los Órdenes, no significa que esa forma sea la que dice la Ley, la ley no dice eso. Frecuentemente sucede que las expresiones dadas con mayor amplitud y representación de personas, se transforma en una expresión más rica de lo que sucede eventualmente parcializada, porque efectivamente pueden aparecer personas que tienen opiniones muy particulares sobre algunos temas, que pueden distorsionar las opiniones, cosa que sucede en cualquier ámbito donde va mucha más gente sin haber tenido una depuración de representación y de discusiones previas; creo que eso se dio. En particular, visto desde el lado docente, fue muy positivo que diversos compañeros que tienen una actividad esencialmente focalizada en su Servicio y tienen total autonomía sin tener que consultar, se expresaran en el transcurso de la reunión, lo cual le da riqueza a la elaboración conjunta y expresa, si se quiere en etapas como en la que estamos ahora, la oportunidad de conocer opiniones variadas, de poder discutir sobre información más rica, y

conviene que muchas veces pueden no reflejarse del todo en nuestros estamentos centrales, como éste que integramos aquí. Es difícil pensar que haya más posiciones de las que aparecieron ahí; se puede pensar que sólo fueron doscientas personas de los ciento cincuenta mil universitarios que hay. Creo que efectivamente aparecieron posiciones nuevas, variadas, diferencias y nuevos acuerdos, debo decirlo y luego voy a remarcar uno porque tiene mucho que ver con la discusión en paralelo que hay con la Ley de Educación. Espero que no sigan surgiendo opiniones más variadas, quiero decir que no es mala voluntad, pero que en esta reunión tan abierta hubiera aparecido la riqueza de opiniones que hay en la Institución, que quizás alguien no esperara, algunas enfrentadas, otras no tanto.

El tema sobre el cual hubo un acuerdo importante y que tiene que ver con la discusión actual, tiene que ver con la delimitación de la coordinación entre los organismos de enseñanza del país, recomiendo leer las dos partes del informe que habla de este tema. Uno está resumido por una compañera, buena resumidora, es un extracto que hay que leerlo tres o cuatro veces, ir agregándole palabras entremedio para ver que en realidad es tan largo como las otras relatorías. Creo que efectivamente surgió en la discusión de la reunión un acuerdo muy amplio sobre un tema que no había tomado anteriormente la dimensión que ahora parece tener, insisto en particular, porque la Ley de Educación se ha transformado en uno de los temas centrales, alcanza con hablar con los Diputados del partido de gobierno que discuten estas cosas para saber que eso es así, y es qué forma tiene que tener la coordinación entre los entes de enseñanza dentro de las autonomías establecidas por la Constitución. Es un tema que con su mera enunciación se transforma en un tema fundamental, porque está en juego la estructura jurídica del país con la transformación y el crecimiento numérico del sistema educativo a lo largo de decenas de años --no quiero equivocarme, aquí hay abogados que lo saben-- que tiene de vigencia, no la Constitución, sino la estructura de entes autónomos que el país se ha dado para ciertas cosas. Este debate fue un aporte positivo que va a iluminar las discusiones que hay en el Consejo Directivo Central sobre estos temas.

En resumen, creo que las jornadas fueron positivas y nos van a ayudar a ordenar muchos de los puntos en polémica. Cabe esperar que continuemos trabajando en el sentido de ir delimitando posiciones sobre estas cosas y llegar a acuerdos posibles sobre los puntos más trascendentes que han sido fijados sobre discrepancias, muchas de las cuales pueden ser consideradas menores y otras si se quiere se han magnificado en esta reunión por su importancia, cosa que no hay por qué negar.

SEÑOR BARONI. -- Hago más las palabras del asambleísta Markarian en el sentido de que fueron muy positivas las jornadas. Como delegación nos sentimos muy cómodos, creo que por primera vez

realmente se escucharon todos los aportes, sin importar tanto tienes tanto vales, sino por ser un aporte más. Me parece que todas las delegaciones, de todos los Órdenes, hasta los funcionarios, se escucharon de la misma forma sin importar de dónde venían y eso fue lo más rescatable de las jornadas.

En segundo lugar, me gustaría comentar temas en general que fueron de pronto los que me llamaron la atención que tuvieran tantos acuerdos, como por ejemplo la intención de que realmente nosotros seamos un pilar importante en un sistema nacional de educación terciaria. El tema de la coordinación es muy importante a la hora de la creación de este sistema.

Por suerte no caímos tanto en la discusión sobre el tema de la participación y las cuotas de poder, que tanto habían centrado la discusión en los años previos a 1958. Creo que eso fue importante y se rescata como algo positivo.

Por último, me gustaría destacar que las jornadas fueron de camaradería, de búsqueda de acuerdos, de unión, y creo que es la única forma que podemos sacar una Ley Orgánica o una Ley de Educación superior entre todos, sin que tengamos tantas oposiciones, sino con una Universidad unida y formada entre todos.

SEÑOR CUBRÍA.- En primer lugar, quiero reiterar lo que se ha dicho en cuanto al éxito que tuvo esta reunión. Realmente participamos en un clima de trabajo respetuoso y si bien había un programa, elementos y temas determinados, de alguna forma las concordancias y discordancias se fueron entrecruzando de un taller a otro, porque los problemas de alguna manera se relacionan y esto es importante. Pienso que efectivamente se lograron poner en claro muchos acuerdos y coincidencias. Creo que eso todos lo teníamos claro, como la necesidad de una estructura académica que permita desarrollar la flexibilidad, la movilidad de los estudiantes, la colaboración transversal de los distintos Servicios, eso funcionó correctamente. En cada uno de los temas había aspectos que se pusieron en claro y que son coincidentes. En lo que me es particular prácticamente eso lo daba por sentado y efectivamente fue así. Creo que es importante y bueno que hubiera discrepancias y que de alguna manera se aclararon. En el listado que nos hicieron en la presentación de hoy, hay una serie de elementos llamados "puntos neurálgicos" que siguen latentes y que son conflictos que nosotros tenemos que desarrollar.

Algo que lamento es que la sesión de este Cuerpo haya estado a dos días de las reuniones, lo cual no le da tiempo a uno para decantar y ordenar esas discrepancias para poder discutir las. Pienso que la situación actual está en cómo manejamos esas discrepancias, cómo las ordenamos, de mayor a menor o por el color, es decir, se pueden ordenar por discrepancias muy grandes a menores, o en función del tipo de tema que toca cada una de

ellas. Me parece que sería importante que la Mesa del Claustro pudiese establecer un mecanismo en donde las discrepancias, de alguna manera agrupadas estructuralmente, las podamos ir discutiendo y ver hasta dónde podemos llegar a acuerdos, porque no cabe duda de que una modificación de la Ley Orgánica va a tener buena salud y va a tener probabilidades reales de concretarse en la medida que combinemos grandes unanimidades, por decirlo de alguna manera, resolver los problemas en términos alternativos tales que puedan concitar grandes opiniones mayoritarias. Este es un trabajo difícil que solamente a aquellos que tengan la situación más clara políticamente nos pueden ayudar. En ese sentido, creo que si no lo hacemos, este proceso puede alargarse de tal manera que decaiga y no tengamos éxito. Entonces comparto que hay coincidencias --no digo que son de perogrullo porque sería quitarles valor-- que las sentí como cantadas, eran las que esperábamos. Las discrepancias están claras, son bastantes, algunas muy importantes y creo que va a haber un trabajo muy difícil de acá en adelante, trabajo que espero sea en la concordancia y el buen ánimo en el cual nos reunimos doscientas personas en un buen fin de semana; y diría que los que no fueron, se lo perdieron.

SEÑOR DÍAZ.- Desde luego voy a coincidir con que la reunión de la doble jornada fue realmente un éxito, confieso que mayor que el que esperaba. La convocatoria fue muy amplia, el nivel de discusión en general fue bueno y la atmósfera en general era de respecto a la disidencia, lo cual a veces ha faltado en la Universidad y no faltó para nada en esta reunión, pues todo el mundo dijo lo que pensaba. Me parece que eso es la esencia de la Universidad, es la posibilidad de discutir ideas, de discrepar, de crear, también de pensar a largo plazo, de imaginar cosas nuevas, de pensar con cabeza flexible en función de los intereses del país y no de la pequeña corporación que cada uno siempre integra. A mi juicio este país está muy corporativizado, la Universidad lo está parcialmente y a veces no tenemos conciencia de eso.

También me resultó una alegría porque de alguna manera rememoré que hace veinte años, el 4 y 5 de junio de 1988, el Rector de esa época, había convocado a una reunión para discutir sobre los Servicios, la Universidad, el futuro, etcétera. No olvidemos que salíamos de la atmósfera de la dictadura y había una cierta idea de que la Universidad tenía que cambiar y que había que aprovechar esos aires; pasaron veinte años no es poca cosa. De alguna manera celebremos que hemos discutido de manera global los problemas de la Universidad.

Tengo algunas grandes preocupaciones sobre qué hacer ahora, que refieren en primer lugar a los tiempos. ¿Pensamos que esta ley se apruebe dentro de este período legislativo o no? En ese caso, ¿cómo se van a procesar las actividades para que eso se logre? El parámetro tiempo pasa a ser una cosa en extremo importante. Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho, que a su

vez la Universidad tiene que llegar a consensos amplios adentro, para tenerlos también afuera. Soy un convencido de eso, porque el país es el país, las mayorías políticas pueden o no ser cambiantes y es bueno que el país esté de acuerdo en plantearse leyes de educación de largo plazo. Los parches en este país han sido fatales, porque lo provisorio termina siendo algo que se mantiene a lo largo de los años aunque sea muy malo. Además de que se logró acuerdos, hubo algunos desacuerdos importantes. Opino que algunos acuerdos pueden consolidarse y sobre algunos desacuerdos de alguna manera hay que establecer la discusión rápida y mostrar que en algunas cosas son insoslayables, es decir, que realmente hay mayorías y minorías y habrá que ponerse de acuerdo en qué cosas se está dispuesto a "negociar" --entre comillas--. Hay otras que tienen que ver con la Constitución y con las leyes y, por lo tanto, los desacuerdos ya no interesan mucho porque tienen límites que son de tipo legal.

Pienso en voz alta sin haber reflexionado mucho, tal vez a partir de los documentos que nos entregaron pudiera separarse un grupo de acuerdos y desacuerdos, ya no importa qué taller, y que la Mesa del Claustro o la Comisión sobre Ley Orgánica, o ambas, pudieran hacer esa tarea y filtrar aquellas cosas en las que ya hay acuerdo y que no estamos dispuestos a discutir y otras en las que hay desacuerdo y que tampoco estamos dispuestos a discutir, porque sería una pérdida de tiempo.

Tengo la impresión de que todo el mundo está de acuerdo en que los funcionarios tengan mayor intervención en los temas administrativos y de gestión. Todos estamos de acuerdo que no pueden formar parte de los Consejos Directivos, por lo tanto es un tema sobre el que no vale la pena seguir haciendo discursos. Creo que es claro que hay una posibilidad de un acuerdo sobre que tiene que haber un equilibrio entre los representantes de los Órdenes y de los Servicios en los órganos directivos. La idea de que los Servicios queden completamente relegados de los órganos directivos me parece que no va a llegar a un acuerdo, pero que haya un equilibrio entre ambos sí. También me parece que hay un total acuerdo que en algún órgano tiene que haber todas las voces, pero no puede ser ejecutivo, por tanto eso es algo importante. Creo que también hay un cierto acuerdo en la delegación de funciones, que haya una cierta desconcentración de una serie de roles administrativos que hoy cumplen tanto el Consejo Directivo Central como el Consejo Ejecutivo Delegado.

También me parece que hay un acuerdo muy fuerte sobre el tema de la enseñanza terciaria, de la formación docente, de la importancia que tienen y de la coordinación de los servicios educativos. Ahí me surge otra preocupación porque nosotros hemos recibido --me siento Universidad-- una propuesta de ANEP planteando la creación de dos nuevos servicios docentes, que sin duda atraviesa estas discusiones que tenemos, y que sin duda este Cuerpo va a tener que discutir en paralelo o simultáneamente, no sé, eso será como la Mesa lo resuelva. Me

parece que eso va a influir también en cómo tomemos en cuenta la Ley Orgánica.

Finalmente, creo que hay un acuerdo total en la necesidad de incrementar la autonomía para que la Universidad tenga la posibilidad de ir ajustándose a las nuevas circunstancias de las nuevas demandas y, de esa manera, poder crear Servicios que no sean sólo Facultades y que tengan otras características. Creo que hay un acuerdo en que la Universidad tiene que ser de la República y que los Servicios en el interior tienen que tener en este momento un especial cuidado de parte de la Universidad, con relación a lo que es el centralismo montevideano. Digo estas ideas un poco desordenadamente, pero creo que a partir de los documentos que tenemos, y como bien lo dijo el asambleísta Cubría, aún no hemos tenido tiempo de asentar, me parece que se pueden separar acuerdos y desacuerdos; acuerdos sobre los que no vale la pena discutir más porque son firmes y desacuerdos que tampoco vale la pena discutir --este agregado que hago es algo polémico, lo sé--, porque no llevarían a ese consenso que queremos obtener de la Universidad. Entonces, hay ciertos desacuerdos que es mejor olvidarse de ellos, porque hay posiciones que son claramente minoritarias o tal vez ninguno de los Órdenes avala totalmente la manera como se plantea. Trato de decir que si el tiempo es un factor que nos apura, tenemos que limpiar el panorama y pensar a lo grande, hacia el futuro, en lo interno y en lo externo, pensar en amplias alianzas que permitan asegurar que la Universidad va a obtener una Ley Orgánica superior a la que tiene.

Gracias.

SEÑOR FERRER.— No voy a repetir lo que han dicho los compañeros en cuanto a la importancia de estas jornadas, porque las relatorías reflejan de forma bastante adecuada lo que pasó, aunque no pueden captar la riqueza de la discusión, el intercambio, el conocimiento que se dio en el Balneario Solís y la concreción de las diferentes propuestas. No hay duda que esa reunión fue importante, de conocimiento, de ir fijando posiciones, mirando cómo se van definiendo los distintos agrupamientos, gremios, Órdenes y Servicios. La pregunta que naturalmente uno se hace a partir de las reuniones es, ¿para dónde vamos y cómo seguimos? Creo que es importante destacar en qué lugar estamos parados y que la Asamblea General del Claustro tiene entre sus cometidos asesorar sobre la Reforma Universitaria, en particular con respecto al cambio de la Ley Orgánica. Todos los temas tienen que ser discutidos y tratados, de acá tiene que salir un proyecto, no digo un articulado, pero sí un proyecto donde estén los puntos básicos y nuestra propuesta de Ley Orgánica. Creo que nuestro trabajo va a ser facilitado enormemente por las reuniones realizadas, pero el trabajo todavía tiene que ser hecho.

A partir de la reunión nosotros no podemos, y en este sentido discrepo un poco con el encare que le dio al tema el asambleísta Díaz, ir fijando nuestro consenso y centrando nuestra discusión. Creo que tenemos que discutir todos los puntos que están planteados y evidentemente una cosa es una reunión donde se ven las posiciones y otra donde se va a resolver sobre los temas. Creo que aquí vamos a resolver en cierta dirección, porque la última resolución la toma el Consejo Directivo Central, pero vamos a presentar un informe asesorando en cierto sentido y es que se va a retomar y dar nuevamente la discusión. Por supuesto que ya se ha avanzado en la medida en que los puntos se han visto, los acuerdos se han observado, pero el tema central es que acá tenemos que seguir con la discusión. La moraleja que hago luego de la reunión es que hay posibilidad de lograr acuerdos muy grandes sobre una cantidad de puntos, tenemos puntos claramente de disenso, pero todos los temas tienen que ser discutidos en nuestra Asamblea y el trabajo tiene que ser hecho.

En particular el Orden Docente tiene planteado, a partir de las posiciones que han surgido, de las convergencias y divergencias que se han observado, realizar una Convención de ADUR a los efectos de ir tomando posiciones definitivas sobre estos temas, en paralelo al trabajo que se da a nivel de los órganos de cogobierno. Para mí el trabajo en los órganos de cogobierno tiene que continuar al ritmo que se desarrollan y tenemos mucho trabajo por delante.

SEÑOR DÍAZ.- Quiero hacer una aclaración, mi idea no es que no se discuta, sino que se clarifique el panorama en la discusión, pero no que no se discuta.

SEÑOR COSSIA.- Estuvo bueno el fin de semana. Creo que fue una buena reunión, pero no soy de los que cree en la autocomplacencia. Me parece que estamos muy lejos de poder congratularnos, luego de tanto tiempo, por tener una instancia de discusión que debería ser natural.

Admiro profundamente a universitarios como el ingeniero Álvaro Díaz que algún día se atrevieron a proponer transformaciones y fueron tan duramente cuestionados, y hoy, en esta Asamblea, no pierden la ilusión, las esperanzas de seguir luchando por esas transformaciones. Quería reconocerle eso, al igual que a otros universitarios, pero hemos vivido tiempos muy duros.

Considero que en aras de construir, me parece que es bueno dar espacios a los agentes externos y en esto de seguir construyendo una visión de la reforma, donde un aspecto puede ser modificar la Ley Orgánica para esa reforma que queremos hacer. Creo muy importante que el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria, donde tenemos a nuestros representantes, comience a explorar la posibilidad de realizar alguna actividad

en donde los agentes externos de la Universidad nos nutran de su visión, de qué Universidad quieren, su visión de lo que debe ser una reforma y también de los obstáculos legales que pueden haber, que eventualmente lleven a una modificación de la Ley Orgánica. Hablo de una visión que puede ser de pares, instituciones universitarias, académicos, algo de lo que aquí se ha presentado que me parece fue muy positivo sobre el análisis que se hizo de otros institutos universitarios de la región y de su organización. Me parece muy bueno también que le dejemos entrar a la gente de la región para que nos visiten y nos digan cómo nos ven y qué le parecería a los académicos o instituciones de la región nuestra organización y nuestra estructura. Cuando me refiero al afuera hablo de las organizaciones sociales, a las productivas y a los partidos políticos, para mí es muy importante que en este proceso que damos de discusión, en donde nos discutimos a nosotros mismos, más allá de mirarnos el ombligo, podamos escuchar las opiniones del afuera ahora, no después que tengamos la Ley. Me parece que es el momento de planificar, de pensar algunas instancias como esta de la jornada con la cual quedamos tan contentos, en donde invitemos a agentes externos y tengamos la suficiente fortaleza y tolerancia de escuchar lo que nos digan. Me interesa mucho eso; quizá pueda ser el Congreso de Intendentes, parlamentarios de distintos partidos políticos, el PIT-CNT, organizaciones empresariales, de trabajadores, está bueno que ellos también nos den sus puntos de vista. También así, paralelamente al largo trabajo que tenemos por delante, iremos nutriendo nuestra agenda y sería un verdadero proceso constructivo y quizás nos acercáramos a esa idea de poder tener una reforma abarcativa, popular, participativa e integradora. Creo que es lo que nos falta y es un aporte que quería hacer en este proceso. Espero que la Mesa tome nota y estoy a las órdenes para colaborar en la instrumentación de ese proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho para aclarar que la iniciativa que plantea el asambleísta Cossia ya fue resuelta por el Consejo Directivo Central a propuesta del Comité de Promoción para la Reforma Universitaria que citó a la Comisión Social Consultiva, donde están los integrantes que aquí se han mencionado. La Universidad llama a una instancia de ese tipo, inicialmente estaba prevista para el 23 de setiembre, quiere decir que esa idea es coincidente con ese planteo.

SEÑOR COSSIA.- Estaría bueno que se informe de esas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una decisión del Consejo Directivo Central, eso tiene su mecanismo de comunicación.

Tiene la palabra el asambleísta Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Buenas noches.

Desde la Federación queremos expresar una pequeña evaluación, que si bien no la ha realizado el Consejo Federal, la hemos hecho entre algunos compañeros de lo que vimos en las jornadas del fin de semana.

Quería empezar diciendo que uno mide las jornadas en torno a las perspectivas con las cuales iba a ella. Para la Federación era ir a exponer su posición, intercambiar ideas con más tiempo y recibir opiniones en torno a las distintas posiciones sobre otros temas en los cuales quizá la Federación no tenía posición e intercambiar en un espacio tranquilo. Comparto lo que se ha dicho que eso se pudo dar en un ámbito fraterno. Hubo diferencias que va a costar trabajo saldar, aunque eso no quitó que se pudiera escuchar a todos los compañeros, en ese sentido la evaluamos como muy positiva. El objetivo con el que iba la Federación desde mi punto de vista fue cumplido y en ese marco vemos que el trabajo de aquí en más va a ser bastante arduo para tratar de afinar los puntos donde hubo consenso.

Por otro lado, hay que tratar de ver hasta dónde nos podemos acercar en los puntos en que hubo disenso. Vemos que esto se debería pasar a la Comisión de Ley Orgánica, seguir trabajando y que ella vaya evaluando y viendo cómo encara esto la AGC. No queríamos dejar pasar la oportunidad para opinar y plantear que para nosotros la evaluación de las jornadas es positiva para comenzar la discusión; con ese marco fuimos y así lo valoramos.

SEÑOR BIELLI.- Voy a hacer un par de comentarios breves sobre un aspecto que ya han tocado algunos claustristas que me precedieron de manera lateral y es el tema de los tiempos.

Creo que es una opinión bastante generalizada en la Asociación de Docentes de la Universidad de que es bueno concretar esta Ley y llegar realmente a que haya una nueva Ley Orgánica y que esas concreciones se den cuanto antes, en la medida en que la discusión sea lo suficientemente profunda y sería como para sacar una ley que signifique una mejora cualitativa, un cambio importante con respecto a la situación actual. En ese sentido, creemos que nosotros no tenemos que desesperarnos para llegar a concretarlo en plazos que tal vez sean difíciles para los distintos colectivos que actúan dentro de esta Institución. De hecho, esta discusión, que empieza a tomar intensidad sobre la Ley, podría haber empezado bastante antes de lo que comenzó, pero cada Orden y la Institución en su conjunto, tiene determinados ritmos que tenemos que saberlos y respetarlos y sobre eso acelerar el paso en la medida en que se pueda. Creo que ahora tenemos que empezar a plantearnos qué hacemos de aquí en más. Me parece que un aspecto importante es que la Asamblea General del Claustro de alguna manera defina pasos a futuro que permitan ir concretando y definiendo aspectos que impliquen propuestas y, de a poco, ir haciendo un esquema general sobre las bases de lo discutido el fin de semana y sobre otros insumos para que nos permita ir avanzando.

Por otro lado, creo que hay un aspecto importante, que no incumbe tanto a la Asamblea en sí, sino sobre todo a quienes participaron de distintos ámbitos de discusión, y es el resaltar que prácticamente todos los que hablaron hasta este momento han tenido una evaluación positiva sobre estas discusiones que ocurrieron durante el fin de semana. Creo que demasiadas veces entre los uruguayos en general y entre quienes somos universitarios en particular, hay una especie de descreimiento, de desconfianza en que las cosas salgan bien o rápido en nuestra Universidad. Por el contrario, creo que una tarea que nos tenemos que autoimponer es comentar ante nuestros compañeros de militancia, de trabajo, a los distintos universitarios, que también existen ámbitos en donde discutir no implica sesiones interminables y aburridas, de manipulación y de luchas balcánicas entre grupúsculos, sino que se puede llegar a tener discusiones de buen nivel e incluso respetar los disensos y que lo que tenemos que hacer es empezar a concretar. Me parece que en la medida en que empezamos a asumir esto y a extender ese tipo de discurso, empujamos de una manera, que puede que no sea concreta pero sí importante, para que logremos concretar los cambios que aparentemente es un consenso general que hay que lograr.

SEÑOR MAJÓ.- Esperé que intervinieran los compañeros porque no estuve en Solís, aunque sí leí las relatorías antes de venir porque llegaron por mail y conversé con algunos compañeros.

Creo que es importante decir que la Universidad, recién ahora, empieza a discutir en forma abierta y desprejuiciada una cantidad de temas que hasta hace muy poco eran temas tabú y eso me parece que tiene que ser acompañado y estimulado. A veces me viene el canto de Tabaré Etcheverry que dice: las piernitas del gurí corren menos que su apuro. El tema no es sacar una ley rápida, sino lograr una buena ley. El apuro era por discutir profundamente los temas, ése era el apuro que teníamos buena parte de los que estamos en el Orden de Egresados, que de una vez por todas la Universidad perdiera el complejo de discutir en profundidad todos los temas. En ese sentido, creo que damos un paso muy importante, diría que cualitativo, pero recién lo damos. Me da la impresión de que en realidad recién estamos en condiciones de empezar la discusión en profundidad sobre los temas. Reitero, creo que hay que ir a una discusión sobre los objetivos de la educación superior, sobre los componentes de las reformas que no se tratan adecuadamente y que afectan también a la Reforma Universitaria. Ustedes saben muy bien que hay un proyecto de ley en el Parlamento que está cuestionado desde diferentes enfoques, hay propuestas que surgen y que no sabemos muy bien cuáles son sus orígenes, pero que podrían ser atendibles, como puede ser el caso que plantea la eventualidad de una nueva entidad pública de educación terciaria universitaria. Otra cosa es el caso de la creación por fuera de la ANEP ahora de un ente universitario para la formación de

profesores. Todos esos temas afectan a la Universidad de una u otra forma y no podemos dejar de tenerlos en cuenta.

Veo importante por ejemplo que se plantee la necesidad de buscar acuerdos, y también que ahora los Órdenes, a partir de todos estos elementos que vamos incorporando, reflexionen en profundidad y vuelvan a traer nuevos enfoques y propuestas. Algunos vamos a tener que bajarnos del caballo sobre algunas ideas en aras de buscar acuerdos, y creo que todos buscamos lo mismo. En algunos temas no cederemos y tendremos que buscar la manera de dirimirlos, no sabemos cómo y creo que está bueno que se diga en forma expresa y se plantee. Creo que no es el momento de decir cuáles, pienso que todos comparten el hecho de que las jornadas en Solís fueron muy importantes, pero hay que internalizarlas, analizarlas y sintetizar los aspectos que pueden ser material para ir recogiendo en los documentos. En ese sentido, insisto en la importancia de avanzar en las discusiones en profundidad, sin autoimponerse plazos artificiales. Es más: el riesgo de sacar un proyecto de ley apurado es muy alto, desde el punto de vista que en el Parlamento lo modifiquen en profundidad. Entonces una ley a las apuradas lo que le puede dar al Parlamento es una discrecionalidad aún mucho mayor que si realmente las propuestas que surgen desde la Universidad tienen una buena fundamentación, una profundidad y un grado de entendimiento importante.

No creo en los consensos, sino en las mayorías y minorías; sí creo que en el tema educativo hay que buscar la mayor amplitud de acuerdos. Para que tengan una idea, el Uruguay no entró al MERCOSUR por unanimidad, en la Asamblea hubo votos en contra, y está bien, entró una amplísima mayoría al MERCOSUR, pero también hubo minorías. En algunos momentos la sociedad tiene que decir que llegó un punto en la discusión en la cual hay gente que no está de acuerdo y que se perderá en el camino o mantendrá sus banderas. Tengo la impresión que recién estamos en el comienzo de la discusión de la Reforma de la Universidad. Quería dejar la constancia de eso, porque acaban de decir que ADUR va a hacer una Convención, es evidente que el tema todavía requiere analizarse en profundidad por parte de todos e involucrar a más gente.

Por último, quiero decir que a mí no me gusta nada esta convocatoria que se hace a la Comisión Social Consultiva; no me gusta la forma. Creo que una cosa es lo que planteó el doctor Cossia, que es consultar a los diferentes actores, y otra es que la Universidad cite a una cantidad de actores, con representaciones diversas, en una misma instancia para decirles que nos reformamos y que necesitamos su opinión, y no sé qué es lo que va a obtener de esa reunión, es decir, el PIT-CNT, los partidos políticos y las cámaras empresariales van a estar en una misma instancia y en un tiempo acotado. Honestamente no entiendo qué se persigue con una convocatoria de esas características. Si nosotros queremos tomar la opinión de los

diferentes actores sociales, citémoslo en otra lógica, citeamos a las cámaras empresariales y tengamos un ámbito de reflexión en profundidad con ellas; citeamos a las organizaciones de trabajadores y tengamos un ámbito de análisis en profundidad con ellos; hagamos una mesa de discusión con los diferentes partidos políticos; pero una instancia al mismo tiempo me da la impresión que tiene más un efecto "marketinero", que de discusión profunda. A mí no me convence y lo quería dejar planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las expresiones realizadas en relación con las jornadas del fin de semana. Me parece que tuvo la virtud, aunque es un objetivo alcanzado parcialmente, de que incorporó tal vez a un conjunto de compañeros que normalmente no participan en una interacción tan estrecha con el núcleo más central de la Universidad, compañeros que pertenecen a los Servicios y que tienen su principal actividad vinculada al cogobierno a ese nivel. Muchas veces cuando se pretendía realizar una discusión a ese nivel, había un tiempo enorme de nivelación y creo que nosotros logramos avanzar, incorporando a esos compañeros en número reducido, pero en definitiva son compañeros que luego trasladan a su Servicio lo que vivieron el fin de semana, aumentando el círculo y nivelando a los participantes en estas discusiones.

La reflexión que me hacía el fin de semana, viendo las discusiones y lo que se desprendía de las relatorías en términos de los consensos y disensos, es que hay un aspecto que en cierta medida sobresale de esas discusiones y es cómo procesar los grandes cambios en una organización institucional con este modelo. Nuestro modelo organizacional hace que para tomar decisiones se necesita una serie de mayorías que se componen con conglomerados diferentes. Creo que ése es el centro de nuestras preocupaciones y que en cierta medida muchas de las intervenciones que se han planteado de cómo seguimos tiene que ver con eso. Cómo hacer para que esos intereses diversos sean capaces de coincidir en una serie de aspectos centrales y no bloquearse mutuamente, tanto en la construcción conceptual como en los mecanismos de una decisión, que no alcanza con que sea formal, en el sentido de que una posición triunfó por un voto sobre otra, cómo construir mayorías importantes alrededor de algunas ideas. Creo que es una riqueza muy grande que tiene nuestra Institución en su conformación, pero significa un desafío importante acerca de cómo procesar en forma coordinada o simultánea en distintos colectivos que tienen sus lógicas, sus perspectivas y dinámicas. Creo que es un tema que importa si lo queremos superar.

Con relación al tiempo, creo que siempre se precisa tiempo, lo importante es cómo lo utilizamos. Pienso que somos conscientes que hay muchos acuerdos que se pueden construir, ideas que no están totalmente definidas y que hay margen sobre aspectos para llegar a consensos si existen ciertas flexibilidades, pero claramente hay otros temas en los cuales

hay posiciones tomadas que tienen definiciones conceptuales importantes, sobre los cuales creo que si bien uno tiene que ser optimista, no deberían ser aspectos en los cuales se siguiera de discusión en discusión, repitiendo argumentos. Creo que se tiene que hacer un trabajo que nos permita centrarnos en aquellas aproximaciones que veo como muy posibles y que muchos de nosotros las tenemos en la cabeza; resolver cómo procesar las diferencias que hoy parecen difíciles de concretar. ¿Cuál es el tiempo que lleva eso? Quiero decir que la Universidad se ha comprometido con un cambio de la Ley Orgánica, lo ha hecho público, se ha militado por eso y tenemos un compromiso que es importante, sobre el cual no podemos fracasar. Me parece que es un compromiso institucional que fuimos asumiendo y creo que es importante que todos seamos muy responsables en el sentido de cumplir con ese objetivo. Pienso que en muchos aspectos hay condiciones muy propicias, no digo las externas, como lo que pasó en Solís, que tiene relación con ese objetivo a lograr y es importante que lo aprovechemos. Tendremos que buscar los mecanismos para que logremos concretar ese esfuerzo en el mínimo tiempo posible.

SEÑORA RIVAS.- Creo que la apuesta que podemos hacer obviamente es casi de pensar que es posible trabajar, porque esto va a requerir bastante trabajo, para hacer las cosas de la mejor manera posible y en los tiempos deseables. Creo que para eso tendremos que pensar concretamente que la Comisión del Claustro trabaje por etapas y que traiga documentos mucho más ricos y elaborados; quizás en una primera instancia sobre los temas que prometen más consenso o sobre los cuales en las jornadas se ha visto que realmente podemos avanzar. En la situación en la que estamos hoy tenemos los titulares de las cosas en las que estaríamos en principio de acuerdo, pero creo que eso merece un trabajo más a fondo. Creo que se dan en paralelo muchas discusiones y eso no necesariamente implica que las cosas se van a demorar, por el contrario, al principio tenía alguna preocupación de que los Claustros de las Facultades discutieran estos temas. Ahora vamos a tener una Convención de ADUR, puede haber distintos niveles en los que se da la discusión, pero creo que finalmente convergen y en ese sentido no me parece que sea preocupante, es positivo porque hay mucha más gente que se involucra y por lo tanto empieza a sentir como más propio el tema del cambio de la Ley.

Creo que no podemos aventurar el tiempo que nos va a llevar, si tratar de trabajar lo mejor posible y teniendo las reuniones necesarias como para poder dar ese grado de avance, sobre la base de que todos sentimos esto como un compromiso institucional, sacarlo lo antes posible y de la mejor manera. Me parece sí que hay que tener claro cuando a veces, en mi opinión, se magnifica el tema de la discusión de la Ley, en el sentido que la reforma universitaria es mucho más grande que reformar la ley, entonces una serie de involucramiento de gente sobre discusiones que se deberían dar, no son tan necesarias a

los efectos de discutir exclusivamente el proyecto de ley de Ley Orgánica; me parece que tenemos que convivir con esas cosas.

Con relación al tema de cómo consultar o no a la sociedad civil o al resto de actores que pueden tener que ver, creo que habría que definir en relación con un cambio de Ley Orgánica, quiénes serían estrictamente esos actores y eventualmente que la Asamblea General del Claustro convoque una reunión a tales efectos. Me parece que somos muchos en este Cuerpo, hay gente que no está viniendo, pero da para hacer trabajos en paralelo, algunos trabajando en la Comisión y otros organizando otro tipo de actividades.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a hacer diversas valoraciones y eventualmente alguna propuesta.

Algo que dije en la primera comisión en la que participé y que ratifico ahora sobre la unión de la Ley Orgánica y la transformación de la Universidad. La Ley Orgánica de 1958 fue un punto de llegada y no un comienzo, consolidó procesos que se daban dentro de la Institución y los legisló. Esos procesos traídos a estos tiempos suceden y la verdad no es claro qué es lo que queremos consolidar y éste es uno de los grandes problemas que surgió de las discusiones que tenemos. ¿Cuáles son las transformaciones que hace la Universidad? ¿Cuáles son las que hay que consolidar y cuáles son las que se deben reflejar en la Ley? Eso sigue estando un tanto oscuro. La Institución discute acerca de su estructura llamada federativa en cantidad de documentos, acerca de que las partes de la Institución pesan demasiado en la conducción, defienden sus prioridades y que eso se refleja exageradamente en los organismos centrales de la Universidad. Está claro que algo de eso hay que transformar si queremos que la Universidad no siga siendo demasiado parecida a la del año 1908. Una broma que me hicieron en el transcurso de los días sábado y domingo fue: Viste, viste, la mejor ley es la del año 1908. En el entendido que algunas cosas que se reflejaban en las discusiones y planteos que se hicieron, reiteraban demasiado mantener diversas cosas. Como dijo la asambleísta, es imposible independizar la discusión de la transformación de la discusión de la ley y efectivamente eso es un proceso que merece maduración y elaboración.

En segundo lugar, voy a empezar haciendo referencia a una expresión que se planteó en otro ámbito: la culpa no es de nadie y es de todos. Me refiero a lo que dijo el compañero Bielli sobre las tardanzas y los tiempos de la discusión. Efectivamente, los planteos sobre la posibilidad de comenzar la discusión de la transformación universitaria, y por tanto de la ley, podrían haber empezado mucho antes, había planteos explícitos sobre la mesa, grandes y pequeños documentos presentados sobre el asunto, erróneos y valederos, pero muchos. Es cierto que la discusión explícitamente de la ley comenzó con un documento elevado por el Rectorado en febrero de este año y

las discusiones y el funcionamiento del equipo del Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria se consolidó después en torno a este tema. Hubo quien pensó que había que disolver el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria, esto es así. Acá discutimos los temas de la Ley Orgánica en un planteo explícito y claro, luego de todo este proceso que comenzó la Asamblea General del Claustro hace dos meses y estas instancias que tenemos ahora. Quiero decir esto porque sino uno queda titubeante sobre qué es lo que pasa.

Estamos ante la discusión y hemos tenido una instancia muy importante, que hay que resumir y coincido con el enfoque que le ha dado el asambleísta Díaz, creo que debemos trabajar en algo parecido a eso. Comentaba con mi coterráneo Ketzoian, que es un esfuerzo titánico el que hay que hacer, no es fácil hacer lo que se sugiere, pero hay que hacerlo, porque sino hay un problema aquí, otro allá, alguno queda insoluble, y ya no es sólo un punto neurálgico sino que es mucho peor, es la muerte. Tenemos que seleccionar y definir dónde vamos a concentrar el esfuerzo, y coincido en esa priorización por más difícil que ella sea.

Pienso que deberíamos adelantar los ritmos de la Asamblea General del Claustro, hay que discutirlo, pero creo que hay que adelantar una semana la sesión ordinaria, seguir con el temario establecido, que más allá de las discrepancias que hubo cuando se discutió --yo no estuve pero me las han comentado--, es un buen temario. Tenemos insumos importantes dado que por suerte el Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria propuso que los primeros talleres fueran sobre esos cuatro puntos, la compañera los resumió y es claro que los cuatro puntos iniciales eran los temarios de este Cuerpo. Tenemos nuevos insumos sobre esos temas que facilitan la discusión, porque no hay que repetirlos, quizá haya que resumirlos. En simultáneo, la Comisión que hemos nombrado --y ahora a la discusión se le sumaron estas jornadas del fin de semana-- titubeó sobre cómo seguir; deberíamos encomendarle que haga algo parecido, insisto, a lo que Díaz ha dicho.

Di mi opinión sobre temas generales, no voy a disminuirlos porque no es mi estilo, al contrario, los voy a jerarquizar. Voy a hacer dos propuestas sobre el trabajo: adelantar las sesiones para tomar un mayor ritmo de reuniones de la Asamblea General del Claustro y encomendarle a la Comisión que sistematice los elementos emanados de las reuniones del fin de semana. He oído a compañeros que resaltan este punto de discrepancia o de acuerdo y no es fácil hacer eso, no hay que tener apuro en decir que algún punto es crucial y otro no tanto.

SEÑOR DÍAZ.- Obviamente, estoy de acuerdo con el asambleísta Markarian, creo que aquí hay dos cosas que me preocupan con relación al tiempo. Una es de carácter intelectual sobre los acuerdos o desacuerdos y otra es mantener esa atmósfera que sentimos en este fin de semana, el calor de sentir que la

Reforma Universitaria, la Ley Orgánica es una necesidad y es posible, eso no se inventa, hay que ayudar a mantener ese fuego. Creo que hay que inventar algunas actividades paralelas que mantengan ese calor y que de alguna manera sean exógenas a la Universidad, y que de acá a fin de año esto no corra también el riesgo de ser una discusión endogámica, donde la Universidad se encierre y discuta sobre sí misma.

Creo que está bien lo que planteó un compañero sobre la posibilidad de tener reuniones con otros sectores, incluyendo los políticos. Me encantaría tener reuniones con la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes, traerla acá y tener una discusión para ver qué nos dicen, porque eso nos hace bien a nosotros y va creando un ambiente en el Parlamento de que la Universidad se mueve, tiene ideas, quiere transformarse y está buscando un apoyo; creo que eso siempre es positivo para la Universidad. Tenemos que vernos desde afuera, desde ahí nos ven como un organismo aún más cerrado de lo que somos, un organismo que está ajeno, de espaldas, cosa que muchas veces no es así, pero da la impresión que es así por las propias características del trabajo universitario y de los Claustros. Me parece importante escuchar a los políticos, a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y también a la de Senadores, candidatos a Presidentes, sí como no, también al PIT-CNT. No digo que esto sea lo único que hagamos, sino que además de lo que se plantea, hay que crear situaciones en las que haya un calor que se expanda hacia afuera, que haya algo de marketing, que salga a la prensa para que se vea que esto se mueve, que la Universidad hace una gran transformación y que realmente quiere hacer una Ley Orgánica a corto plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una serie de ideas que tendríamos que ir concretando, porque me parece que sería conveniente que la Comisión de la Asamblea General del Claustro trabajara con las relatorías y comenzara a hacer este esfuerzo que se plantea de ir separando las propuestas y ordenarlas de otro modo para que sea más fácil su comprensión.

Ustedes saben que tenemos un calendario de sesiones ordinarias que no podemos modificar, pero tenemos el mecanismo de la sesión extraordinaria. Me sugerían los compañeros estudiantes que entre la Comisión y la Mesa pueden manejar eso con flexibilidad, en la medida que se entienda que un cierto tema está maduro para discutirlo, se cite a una sesión extraordinaria previa a la fecha en que estaba prevista la sesión ordinaria y podríamos tener una sesión extraordinaria intermedia entre una y otra sesión ordinaria, pero eso puede quedar sujeto a que realmente la sesión tenga un sentido y signifique un avance importante.

Por otro lado, la Mesa podría trabajar en este tipo de propuestas que se han hecho ahora, en el sentido de organizar una serie de actividades y después veríamos cómo procesarlas.

Por lo tanto, están esos dos ámbitos, por un lado la Mesa que participa en los aspectos organizativos y la Comisión de la Asamblea que trabaja más en los aspectos programáticos, en términos de la preparación de materiales y a partir de ahí se convocaría a sesiones extraordinarias o las propias ordinarias.

La Comisión se reuniría la semana que viene, el día miércoles a las 19:00 horas, para comenzar ese proceso de trabajo a partir de las relatorías. No sé si nos tenemos que atar a estos cuatro puntos temáticos como decía Markarian o dejarlos más abiertos para que la propia Comisión entienda qué temas se tratan, y tenga la libertad de encaminar la actividad hacia uno u otro. ¿Hay alguna otra propuesta para incorporar a este plan de trabajo?

Votamos este plan de actividades que significa que la Comisión de la Asamblea trabaje sobre las relatorías, la Mesa sobre la organización de actividades y se coordina para convocar a sesiones extraordinarias cuando se entienda conveniente.

(Se vota)

_____ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)